

	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 20-63 Piso 1 Of. 101 Palacio de Justicia Fabio Calderón Botero Armenia - Quindío Correo electrónico: j01cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>	<p>SIGC</p>
---	---	--------------------

225

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Se presentó solicitud de impulso de expedición de despacho comisorio.

Armenia -Quindío-, 7 de marzo de 2024.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



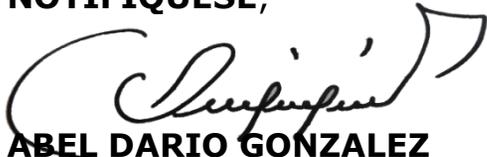
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA -QUINDÍO-**

Armenia -Quindío-, Siete (07) de marzo del dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADO : CATALINA GÓMEZ CANO
RADICADO : 630014003001-2021-00341-00

Conforme a la situación presentada por la parte demandante, para que aporte el certificado de existencia y representación del acreedor hipotecario BANCO DE BOGOTÁ, a fin de verificar que dicha dirección electrónica, es la autorizada para el recibo de las notificaciones.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
 Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de **hoy 8 de marzo de 2024. No. 040**



NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Firmado Por:
 Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f27361be8c725f0f555d922598c519c28fab798a74bd2fc11b9c7f66bf74ce60**

Documento generado en 06/03/2024 04:25:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>